



REQUISITOS PARA APERTURAR UNA CUENTA CHEQUE O AHORRO

PERSONA JURIDICA:

1. INCLUIR CARTA DE SOLICITUD DE APERTURA DE LAS CUENTAS, INDICAR EL NOMBRE DE LAS PERSONAS E IDENTIDAD, INDICAR SI LAS FIRMAS SON MANCOMUNADAS E INDISTINTAS.
2. LLENAR LA SOLICITUD DE APERTURA
3. FIRMAR EL CONTRATO (CUENTA CORRIENTE)
4. FOTOCOPIA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE (S)
5. FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA
6. FOTOCOPIA PERMISO DE OPERACIÓN
7. FOTOCOPIA REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL / EMPRESA
8. TRES REFERENCIAS BANCARIAS O COMERCIALES
9. DEPOSITO DE APERTURA CHEQUE LPS.1, 500.00 CTA DE AHORRO LPS 500,00
10. (PRESENTAR DOCUMENTOS ORIGINALES ANTES MENCIONADOS.)
11. DEPOSITO APERTURA CUENTA CHEQUES DOLARES \$ 100.00